

Expediente: 7910/24
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ DIAZ MARIA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20294305549 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - DIAZ, Maria del Carmen-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7910/24



H108012938777

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ DIAZ MARIA DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE N°7910/24 - Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucuman. I) Agreguese y tengase presente la reposición de planilla por el importe \$ 32.400. II) Téngase presente la conformidad manifestada por el apoderado de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480. III) Atento a lo peticionado y constancias en autos, procédase al **LEVANTAMIENTO DE EMBARGO** dispuesto en contra de la demandada **DIAZ MARIA DEL CARMEN**, DNI 23.518.626, en proveído de fecha 29/009/2025. A sus efectos, líbrese oficio al SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SI.PRO.SA) a fin de que tome razón de lo ordenado.- 7910/24 - TMV

Actuación firmada en fecha 17/11/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.